

Informe sobre la vegetación de la Vega del Tajo en relación con las actuaciones de tala de pinos en la Dehesilla de las Monjas y zonas cercanas o similares.

La relevancia botánica de la Vega del Tajo no es solamente florística, es decir, no se refiere exclusivamente a la presencia de especies raras o poco frecuentes, sino que se sustenta en el tipo de comunidades vegetales que presenta, en su extensión y en su distribución espacial y, por supuesto, en su vulnerabilidad. De todo ello depende no sólo el valor paisajístico actual, sino el equilibrio y el futuro de sus ecosistemas.

Los pastizales de la Vega del Tajo conforman un amplio mosaico de fitocenosis. Las comunidades más secas, con humedad esencialmente climática, corresponden a prados de diente con *Ononis cristata*, *Onobrychis hispanica*, *Cirsium acaule*, *Astragalus austriacus*, *Thymus pulegioides* y *Coronilla minima*, entre otras muchas. Son comunidades en su mayor parte encuadrables en la alianza *Mesobromion*, del orden *Festuco-Bometalia*, y ricas en especies de orquidáceas, sobre todo abundantes en sus contactos con pastizales subhúmedos. Entre las orquidáceas de la Vega podemos encontrar *Orchis cazorlensis* Lacaita, *Orchis coriophora* L., *Orchis mascula* (L.) L., *Orchis morio* L., *Orchis ustulata* L., *Ophrys scolopax* Cav., *Dactylorhiza incarnata* (L.) Soó, *Dactylorhiza maculata* (L.) Soó, *Dactylorhiza sambucina* (L.) Soó, *Coeloglossum viride* (L.) Hartman, *Epipactis distans* Arv.-Touv. alguna de ellas es rara en la Sierra, pero abundante en la Vega del Tajo.

Corresponden por tanto estos pastizales con el código 6210 de la Directiva de Hábitats, en su especificación de **hábitat preferente** por su riqueza en orquídeas.

Más hacia el fondo del valle, la humedad edáfica se va incrementando por los aportes de la escorrentía, llegando así a una mezcla de pastizales húmedos donde dominan las formaciones de *Molinio-Holoschoenion* (cód. 6420 de la Directiva de Hábitats) bajo el dosel parcial de *Pinus sylvestris*. Son praderías húmedas y juncales con especies como *Molinia coerulea*, *Succisa pratensis*, *Senecio carpetanus*, *Briza media*, *Carum verticillatum*, *Trifolium pratense*, *Holcus lanatus* y *Poa trivialis*, a las que se suman algunas especies nitrófilas, como *Mentha longifolia*, *Juncus inflexus* o *Plantago major* en las zonas con presencia de ganado.

A lo largo de estas praderas húmedas de la Vega del Tajo, y hacia las cercanías del fondo de valle, aparecen turberas dispersas, de extensión limitada, pero de gran importancia ecológica y biogeográfica.

Las turberas son comunidades vegetales que aparecen sobre lugares permanentemente inundados, con acumulación de sedimentos finos y con desarrollo, en general, de una gruesa capa de briófitos y cárices sobre la que se asienta un conjunto de plantas vasculares características.

Las turberas de la zona se encuentran sobre sustrato calcáreo, ocupando leves depresiones. Sus aportes de agua, de carácter neutro-alcalino, proceden de la escorrentía subterránea y superficial. Pertenecen a la alianza *Caricion davallianae*, y

como tales están consideradas en La Directiva de Hábitats bajo el código 7230 (turberas bajas alcalinas).

El óptimo de este hábitat se encuentra en las regiones cantábrica y pirenaica, llegando de forma puntual y finícola a la región mediterránea. Su composición florística en la Vega del Tajo, con *Eriophorum latifolium*, *Carex davalliana*, *Pinguicula vulgaris*, *Carex lepidocarpa*... presenta especies raras o infrecuentes en la zona, adaptadas a la vida en este medio.

Caricion davallianae Klika 1934

Nº de orden	1	2	3	4
Área (m2)	6	12	30	4
Cobertura (%)	100	100	100	95
Inclinación (º)	5	3	-	-
Altitud (m.s.m.)	1530	1530	1550	1520

Características de alianza y unidades superiores:

<i>Eriophorum latifolium</i>	4.3	4.3	3.3	3.2
<i>Carex davalliana</i>	3.3	3.3	3.3	.
<i>Pinguicula vulgaris</i>	+1	.	.	+1
<i>Carex lepidocarpa</i>	.	.	.	1.1
<i>Parnassia palustris</i>	.	.	.	1.1

Compañeras:

<i>Schoenus nigricans</i>	3.2	2.2	2.2	2.2
<i>Potentilla erecta</i>	+	1.1	2.2	2.2
<i>Dactylorhiza incarnata</i>	+1	+1	1.1	.
<i>Carum verticillatum</i>	.	+2	1.1	.
<i>Juncus articulatus</i>	.	.	1.1	1.1
<i>Geum rivale</i>	.	+	.	.
<i>Lotus uliginosus</i>	.	.	+	.
<i>Succisa pratensis</i>	.	.	1.1	.
<i>Molinia coerulea</i>	.	.	.	+1

Localidades:

Enclaves higroturbosos en el valle del río Tajo. (Inventarios del autor)

Aunque la zona se encuentra incluida en el LIC Alto Tajo y Muela de San Juan, no aparecen cartografiadas ni señaladas las turberas de la Vega del Tajo. En la provincia de Teruel sólo se localiza la presencia del hábitat 7230 en el LIC Maestrazgo y Sierra de Gúdar, y en el LIC Cuenca del Ebrón, como puede observarse en:

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/7230_HIC_MED.pdf/f126ca0d-fa39-dd37-3e55-fe310e427aa1

Teniendo en cuenta la naturaleza del sustrato que ocupan, formado por una capa de briófitos empapados de agua que aflora en superficie, y que su nivel hídrico corresponde generalmente con el del freático de su alrededor, no sorprende que las turberas sean una de las comunidades vegetales más vulnerables.

Al depender del aporte continuo de agua, este tipo de turberas es muy sensible a la cantidad y a la calidad del agua de entrada. La creación de zanjas de drenaje o la captación de agua de sus fuentes o regatos es uno de los peligros para su equilibrio e incluso para su existencia.

La explotación forestal suele señalarse como una de las amenazas para este hábitat (véase enlace anterior). La vulnerabilidad de las turberas no se limita a las consecuencias de las acciones en el propio biotopo, sino que su equilibrio depende de actuaciones que pueden llevarse a cabo, con diferentes grados de intensidad, en sus proximidades. Cualquier acción sobre ellas puede tener efectos indeseados, y su destrucción por el paso de maquinaria pesada tiene consecuencias prácticamente irreversibles.

Tanto en las proximidades de las zonas higroturbosas como a lo largo de los pastizales húmedos de la Vega del Tajo, la estructura y la humedad del suelo son factores muy importantes para poder valorar las intervenciones. A tenor de las actuaciones vistas desde hace meses en zonas cercanas (Pto. de Bronchales-Orihuela) o en el área que nos ocupa, el uso de maquinaria de gran tonelaje y la apertura de "calles" desmantela y arrasa completamente los horizontes superficiales del suelo, destruyendo con ello gran parte de la red trófica de intercambio de elementos en extensas superficies. Lamentablemente se ha producido ya un grave deterioro en humedales de algunos puntos de la Vega del Tajo, en especial en el conjunto higroturboso del paraje denominado "El Bodegón", donde se ha talado la mitad de la superficie utilizando maquinaria pesada.

No se trata sólo el impacto visual y de la grave pérdida de valor paisajístico. Desde hace décadas los biólogos vienen descubriéndonos las profundas y extensas interacciones entre el universo fúngico del suelo y la estabilidad de los ecosistemas terrestres, así como de su importancia en la productividad de las formaciones arbóreas. Por estas razones no es en absoluto aceptable, ni mucho menos sostenible, la actuación de extracción maderera que se plantea en la **Dehesilla de las Monjas**, ni la que se puede llevar a cabo en la **Vega del Tajo** con los mismos procedimientos.

POR ELLO ROGAMOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, que paralicen y no permitan estas actuaciones en todo el Alto Tajo-Muela de San Juan hasta que se pueda establecer un estudio de impacto que tenga en cuenta las valoraciones de los científicos y que dote a todos de suficiente información.



Dr. Ildefonso Barrera Martínez

Prof. Titular, jubilado, del Departamento de Biología Vegetal de la UCM.

Premio del XXVII Certamen Científico "Bernardo Zapater", del Instituto de Estudios Turolenses (C.S.I.C.).